INFORME MENSUAL DE ESPECIALISTA FIDUCIARIO I

Nombre y Apellido del Contratado: Liz Mariela Paniagua

Dependencia en la cual presta servicios: Departamento de Gestión de Inversiones

Informe Correspondiente al periodo de: 5 de diciembre al 05 de enero del 2022.

RUC: 3.005701-9 **PERIODO DEL CONTRATO**: 5 de agosto 2021 al 5 de setiembre del 2023.

Factura N° Fecha de factura:

Informe de actividades o tareas realizadas por el contratado:

- Elaboración de Notas de Circularización solicitadas por la Firma Auditora para Auditoria del Préstamo BID N° 2891/OC-PR "Programa Multifase de Transmisión Eléctrica de la Ande – Fase II".
- Armado y Envío de Cuadro de Usos y Fuentes y de Procesos Licitatorios de CAF 10.170 para migración en el Sistema de Monitoreo.
- Envío de detalle de quipo de trabajo y de horas presupuestadas al BID relacionada al llamado Solicitud de Propuesta N°2. "Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray" - Préstamo BID N° 4690/OC-PR.
- Seguimiento a procesos licitatorios correspondientes al Programa BID N° 4690/OC-PR "Programa de Rehabilitación y Modernización de la Hidroeléctrica Acaray".
- Capacitación en instrucciones de pago a consultora nueva para el "Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano del Paraguay". CAF 10.170 tanto para la CAF como para la OFID.
- Capacitación en Justificación de gastos a consultora nueva para el "Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano del Paraguay". CAF 10.170
- Capacitación en elaboración de pagos directos a la OFID a consultora nueva para el "Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano del Paraguay". CAF 10.170
- Elaboración de Nota de Nota de dispensa del Préstamo BID Nº 4690/OC-PR "Programa de Rehabilitación y Modernización de la Hidroeléctrica Acaray", con relación a la presentación de Estados Financieros del Programa.
- Verificación y elaboración de instrucciones de pago en virtud a las solicitudes realizadas por los Consultores Individuales, específicamente para los pagos en concepto de Servicios Personales prestados en el marco del Programa BID N° 4690/OC-PR "Programa de Rehabilitación y Modernización de la Hidroeléctrica Acaray", para su posterior remisión por las vías jerárquicas correspondientes, a fin de dar curso favorable a los pagos presentados ante la Gerencia Financiera.

Liz Paniagua

Econ. Stella M. Florentín M.
Dpto. de Gestión de Inversiones

11/01/2022